Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Policía de Investigaciones

Denunciar un delito

Última actualización: 24 julio, 2025

Descripción

Informa a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) si eres testigo de un hecho delictual. Puedes aportar antecedentes que contribuyan a la investigación.

Importante:

- La PDI recibe las denuncias y las notifica al Ministerio Público, institución que determina las acciones a seguir.
- Para solicitar asistencia por delitos flagrantes (ocurridos en el momento) que revistan peligro para la vida o los bienes de las personas, llama al 134.

Denuncia un delito durante todo el año en una de las **unidades de la PDI**.

Conoce los documentos requeridos

- Cédula de identidad (mayor de 18 años de edad).
- Si eres menor de 18 años o posees algún impedimento físico o mental, debes ir con tu tutor o tutora legal o una persona mayor de 18 años.

Denuncia

- Dirígete a la unidad de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) más cercana.
- Llama al **teléfono de la Policía de Investigaciones (PDI) 134**. El personal policial te informará acerca de las acciones que la PDI realizará para afrontar la emergencia.

Revisa el marco legal

Código procesal penal, artículos 173 y 174.